

# Presentan Querrela Contra Autor De Atropello De Profesora En Inicio De Clases El Día 6 De Marzo De 2023

31/03/2023



*La familia de la profesora fallecida, Antonieta Isabel Guenel Águila, presentó querrela criminal por **cuasidelito de homicidio** y por el delito de **incumplimiento de la obligación de prestar auxilio a la víctima**, previsto y sancionado en el artículo 195 inciso tercero de la ley de tránsito, en contra del autor del atropello.*

La familia de la profesora fallecida, representada por su hijo, el menor de iniciales L.J.O.G, presentaron una querrela criminal, en compañía de su abogado don Felipe Hinostroza Bahamonde, por **cuasidelito de homicidio** en accidente de tránsito y por el delito de **incumplimiento de la obligación de prestar auxilio a la víctima**, previsto y sancionado en el artículo 195 inciso tercero de la ley de tránsito, en contra

del autor del atropello el pasado 6 de marzo.

El lamentable hecho ocurrió en el contexto de inicio de clases del año 2023, el 06 de marzo, a las 08:10 horas aproximadamente, en circunstancias que el imputado, conducía vehículo marca Nissan, modelo Sentra II, PPU TW.90-67, por la caletería de la ruta 5 sur en dirección al norte, en cercanías de la Bodega Megacentro, altura del km 1024 en la comuna de Puerto Montt a exceso de velocidad, en condiciones no aptas para la conducción, sin estar atento a las condiciones de tránsito, infringiendo el derecho preferente de paso de doña ANTONIETA ISABEL GUENEL ÁGUILA, siendo atropellada por el vehículo conducido por el imputado. Como consecuencia de lo anterior, la víctima falleció en el lugar, producto de un politraumatismo lesiones graves y mortales compatibles con el atropello. El imputado, sin verificar el estado de salud de la víctima, dándose a la fuga, sin prestar auxilio y no dando cuenta a la autoridad más próxima.

Al respecto, la familia representada por la hermana de la víctima, doña Susana Guenel señala: “nosotros como familia pedimos que justicia y que se aplique el máximo que la ley establece, en contra la persona que dio muerte a nuestra hermana dejando a nuestro sobrino de 13 años sin su amada mamá, que cumpla su condena como corresponde con cárcel efectiva, y que no quede impune.

Por su parte el abogado que los representa a la familia, don Felipe Hinostroza Bahamonde señala: “El objetivo de la presentación de la querrela es perseguir la responsabilidad del imputado con el máximo rigor de la ley, intervenir en el proceso judicial, solicitar diligencias, hacer presentaciones, y alegaciones, todas conducentes a conseguir la pena más alta posible para el imputado, siempre dentro del marco de las las normas aplicables”.

El proceso judicial continuará con la familia de la víctima como interviniente.

Felipe Hinostroza Bahamonde, Abogado

Fotografias portada [SoyPuertomontt](#)